

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el treinta de noviembre de dos mil quince en **HW COBBLE Y ASOCIADOS, SL** sita en [REDACTED] en Aranjuez (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de suelos, con autorización vigente concedida por Resolución de 10-10-05 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la verja previa a la puerta de la Nave había un candado que impedía el paso. El Supervisor manifestó que dicho candado lo habían colocado sin conocimiento del titular de la instalación radiactiva y que no disponía de llave (se adjunta una foto al acta). _____
- La Inspección no pudo acceder al interior de la Nave industrial que alberga la instalación radiactiva por lo cual no pudo comprobar el estado de los tres equipos radiactivos supuestamente almacenados en el recinto blindado. ____



- Se manifestó que el titular sigue sin pagar al dueño de la Nave los alquileres atrasados que se le adeudan y que ese debe ser el motivo de haber colocado el candado. _____
- El Supervisor manifestó que había enviado un burofax al titular con fecha 24-11-15 (se adjunta copia al acta) en el que le comunicaba su intención de cesar como Supervisor si no resolvía la situación con el propietario de la Nave antes del 1-12-15. _____
- Había cambiado el domicilio social de HW COBBLE Y ASOCIADOS, SL a c/ _____ en Madrid. _____



DESVIACIONES

- El titular de la instalación radiactiva no permitió el acceso de la Inspección a la instalación radiactiva para comprobar el estado de los equipos radiactivos porque había un candado del que no tenía la llave (Artículos 8 y 44 del Real Decreto 1836/1999). _____
- No habían notificado el cambio del domicilio social de HW COBBLE Y ASOCIADOS, SL a c/ _____, en Madrid (Especificación 1ª). _____

OBSERVACIONES

- En caso de que el titular no cancele la deuda con el propietario de la Nave antes del 1-12-15, el Supervisor cesaría quedando la instalación sin el Supervisor reglamentario (Especificación 9ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de diciembre de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HW COBBLE Y ASOCIADOS, SL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

No manifestamos reparos al contenido del acta por lo que damos nuestra conformidad al contenido de la misma.

Queremos también recordarles que con fecha 1-12-15 me he de baja como Supervisor de la IRA 2775, lo cual se comunicó a ese organismo por fax, e informarles que, por burofax se le va a enviar al titular un original de esta Acta una vez tramitada, quedando a su disposición el archivo documental de la IRA, para su custodia de acuerdo con la IS-16.

Un saludo cordial.

Madrid 19 de diciembre de 2015



Supervisor de la IRA 2775 en el momento de la Inspección